

Madrid, 7 de julio de 2020

HECHO RELEVANTE

En relación con el fondo de inversión CEEMIL, FIL (en adelante, "el Fondo"), inscrito el 18 de enero de 2019, Trea Asset Management, SGIIC, S.A. (en adelante "la Gestora"), como Sociedad Gestora del fondo, pone en conocimiento del Mercado y del resto de interesados las actuaciones que se van a llevar a cabo:

a) Tercera ventana de liquidez.

En base al calendario y procedimiento recogido en el Folleto del fondo y a la generación de la liquidez mínima del 5% del patrimonio generada durante el periodo comprendido entre el 31/12/2019 y el 30/06/2020 (ventanas de liquidez), únicamente para uno de sus compartimentos, la Gestora va a proceder a ordenar los traspasos semestrales obligatorios (en el caso de personas físicas) y reembolsos semestrales obligatorios (en el caso de personas jurídicas) siguientes, proporcionalmente al número de participaciones que tenga cada partícipe y de acuerdo con los importes de las ventas (ver **Anexo 1**):

- Personas físicas: se realizará un traspaso obligatorio de participaciones al fondo de inversión TREA RENTA FIJA SELECCIÓN, FI (Clase A), ISIN ES0105297008.
- Personas jurídicas: se realizará un reembolso obligatorio de participaciones a la cuenta del partícipe.

El compartimento que ha generado durante el periodo la liquidez mínima del 5% es CEEMIL EURONA (ES0117049058).

b) Disponibilidad de la información.

La información sobre las condiciones de reparto de la segunda ventana de liquidez será comunicada a CNMV, mediante la publicación del presente Hecho Relevante, y estará disponible en la página web de la Sociedad Gestora:

<http://www.treaam.com/noticias/anuncios-oficiales/>

TREA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

ANEXO 1

El importe a distribuir en este reparto de liquidez es el siguiente:

COMPARTIMENTO	ISIN	Importe distribución
CEEMIL EURONA	ES0117049058	90.114,32 EUR